

Oposición Maestros

En contra de las propuestas de CCOO, y para incomodidad tanto de opositores como de tribunales, la Junta ha **convocado las oposiciones de Maestros el sábado día 20 de junio de 2009 a las 9.00h para todas las especialidades.**

Como en otras ocasiones, la Consejería desoye las propuestas que se le hacen y decide la fecha que más le conviene.

Concurso docentes

Hoy se publica la Resolución que regula el concurso de docentes no universitarios:

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se convoca, para el curso escolar 2009/2010, **procedimiento autonómico de provisión de puestos para su ocupación temporal**, en comisión de servicios, por funcionarios de carrera de los Cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias pertenecientes al ámbito territorial de gestión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

**Plazo de presentación de solicitudes:
del 12 al 18 de junio incluidos.**

Oposición personal Servicios

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2009, de la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Administración Autónoma, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por Orden ADM/85/2009, de 9 de enero, para el ingreso como **personal laboral fijo** de la Administración de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos en la Categoría de **Personal de Servicios** (turno libre y de **personas con discapacidad**) y se fija la fecha de realización del **primer ejercicio**.

La realización del **primer ejercicio** de la fase de oposición tendrá lugar el **día 21 de junio** a las **11:00 horas**, en **los lugares relacionados en el anexo de la Resolución**. Los opositores tendrán que **acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I.** o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de **bolígrafo de tinta negra**.

Ayudante de Cocina

Os recordamos que el **día 14 de junio de 2009** se realizará el **primer ejercicio**.

Directores

La Consejería después de la polémica y la presión de los sindicatos, rectifica y finalmente permite acceder a los Maestros a las plazas de dirección de centros de Secundaria.

Ayer se publicó la Orden que lo permite: ORDEN EDU/1251/2009, de 4 de junio, que modifica la Orden EDU/807/2009, de 7 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento en 2009 de directores de centros docentes públicos de enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León.

ANTE LA CRISIS
ECONÓMICA



enseñanza

*Mayor inversión en
Educación y Formación*